

Guayaquil, 17 de Noviembre de 1995

Señores Accionistas
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA
EMPRESA INMOBILIARIA CENIT S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con la Resolución N° 91.1.5.3.001, Art. 1 Literal c), expedida por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las disposiciones legales y Estatutarias de la empresa en mención pongo en conocimiento de Uds., Señores Accionistas al presente Informe - por el ejercicio económico de 1994.

En cumplimiento de lo estipulado en el Art. 14 de los Estatutos de la Compañía y de acuerdo con el Art. 316 de la Ley de Compañías presento a ustedes para su análisis y resolución respectiva, el Informe de las actividades económicas realizadas en el año de 1994.

Se ha efectuado la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía de Responsabilidad Social, denominada Inmobiliaria CENIT S. A., al 31 de Diciembre de 1994, siendo estos el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

Una vez efectuada la revisión y análisis de los documentos antes indicados y verificados en sus Registros Contables, se aprecia que la empresa ha presentado sus resultados correctamente, tal como se reflejan en cada uno de sus Estados Financieros, acotando que sus Libros de Contabilidad son llevados de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, por lo que sugiero la aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente,


CPA. Hilda O. Pilay Baque
COMISARIO

